

Extracto medidas
**SEGURIDAD Y
JUSTICIA**

Programa electoral para las
elecciones autonómicas 2021
Comunidad de Madrid

LIBERTAD

#YoCon **Δyuso**

populares[®]

E. Una región segura y aliada con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

Madrid es una de las regiones más seguras de España y de Europa, porque desde el Partido Popular hemos apostado por el desarrollo de las Policías Locales y su colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

En el ámbito de la protección civil, la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, es un referente nacional e internacional, que gestiona más de 4 millones de llamadas anuales. Pero en materia de seguridad, no hay que conformarse. Nuestro objetivo es la máxima seguridad en todos y cada uno de los municipios madrileños, sin olvidar los nuevos retos que se plantean en las sociedades modernas, como la ciberseguridad.

Vamos a incentivar que haya más Guardia Civil y Policía Nacional velando por la seguridad de los madrileños, coordinándonos con el Gobierno de la Nación para que se incremente el número de agentes. Desde el Partido Popular intensificaremos la colaboración entre Administraciones y, sobre todo, lucharemos contra todo tipo de terrorismo y violencia, apoyando a las víctimas y fomentando una política de prevención de riesgos.





- 311.** Para incentivar que haya **más Policía Nacional y Guardia Civil velando por la seguridad de los madrileños, contribuiremos a la mejora de las condiciones de vida** de los miembros de los **Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado destinados en la Comunidad de Madrid.**

En la Comunidad de Madrid existe un déficit de efectivos, tanto de la Guardia Civil como del Cuerpo Nacional de Policía. Con el fin de facilitar la incorporación de más efectivos a nuestra región y compensarles las dificultades que encuentran en cuanto a un mayor coste de la vida y del acceso a la vivienda, se formalizará un convenio con el Ministerio del Interior que contemple ayudas desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid al alquiler, escolarización y transporte para los agentes, así como inversiones para la mejora de las instalaciones de vivienda de los cuarteles donde son destinados.



- 312.** Impulsaremos y mejoraremos el **proyecto de seguridad ciudadana BESCAM, para la mejora de la cobertura de las Policías Locales** de la Comunidad de Madrid.

- **Con las víctimas**

- 313.** Crearemos un **Centro Memorial Interactivo** para el **reconocimiento de las víctimas del terrorismo.**

En la Ley de Protección, Reconocimiento y Memoria a las Víctimas del Terrorismo, impulsada por el Gobierno del Partido Popular, está reconocido un Memorial Interactivo y, por tanto, debe ponerse en marcha este Centro, que permitirá acoger jornadas, visitas, homenajes y encuentros con todos los sectores de la sociedad, en especial con los escolares, para mantener viva la memoria y el verdadero relato de la historia del terrorismo en nuestro país.



- 314.** **Creación de una distinción de la Comunidad de Madrid a víctimas de actos terroristas o como reconocimiento por la lucha contra el terrorismo.** Se aprobará una condecoración, como distinción de honor,

que será entregada en el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo. La recibirán todas las víctimas del terrorismo y aquellas personas que se distingan por su servicio en la lucha contra el terrorismo.



- 315. Museo Nacional de Víctimas del Terrorismo.** Propondremos al Ministerio de Cultura del Gobierno de la Nación un proyecto de Museo Nacional y Centro Documental de Víctimas del Terrorismo, con sede en la Comunidad de Madrid.

Además, impulsaremos, previo acuerdo con las grandes compañías de telecomunicaciones de España, un gran espacio virtual en internet en el que se pueda registrar la identidad de las cerca de 1.200 víctimas españolas del terrorismo.



- 316. Potenciaremos la Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito.** Las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito, que son utilizadas en 3 de cada 10 casos por mujeres objeto de la violencia de género, son un formidable instrumento de ayuda, asistencia y amparo, tanto en el plano emocional como jurídico, para todas las víctimas de delito. Vamos a seguir dotándolas de medios y por eso nos comprometemos a crear, antes de verano de 2021, **dos nuevos equipos psicosociales, integrados por dos psicólogos y dos trabajadores sociales.**

- **Protección Civil y Emergencias**

- 317.** Aprobaremos una **Ley autonómica de Protección Civil**, que unifique la dispersa normativa, **definiendo las competencias** municipales y autonómicas en materia de planificación, prevención de incendios, autoprotección y respuesta ante emergencias; estableciendo **sistemas coordinados de alerta y alarma temprana**; regulando las **nuevas tecnologías** y su aplicación en **emergencias y catástrofes**; y creando una **Unidad Logística** en la Agencia de Seguridad y



Emergencias Madrid 112, para atender las necesidades básicas de víctimas e intervinientes **en emergencias complejas o de larga duración.**



318. Diseñaremos un **nuevo Sistema Integral de Atención de Emergencias, sin fronteras administrativas**, con el objetivo de que todos los madrileños estén atendidos **en menos de 10 minutos.**

319. Crearemos un **Departamento de Seguridad de la Información y Ciberseguridad** en la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid112

La gestión digital de hospitales, infraestructuras de transporte, energéticas y de seguridad, en definitiva, la informatización de las infraestructuras críticas es hoy una realidad. Y tenemos que estar preparados no sólo para responder a amenazas o ataques que afecten a la propia



Administración de la Comunidad de Madrid, sino colaborar con otras Administraciones y empresas frente a amenazas contra la ciberseguridad que puedan comprometer el normal funcionamiento de los servicios esenciales.



320. **Creación de una unidad de drones.** Dotaremos a los servicios regionales de emergencias de una unidad de drones pionera, que permitirá mejorar la respuesta y las capacidades operativas del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid frente a determinadas emergencias.



321. **Impulso a la legislación en materia de protección civil y a la implementación de 50 planes de emergencias.** Junto a la futura Ley de Protección Civil, impulsaremos cerca de 50 planes específicos de emergencias, entre los que están el de instalaciones de riesgo químico, el Plan de Riesgos aeronáuticos, la financiación de 45 planes de actuación municipal ante riesgo de inundación y los planes de intervención y catálogos de presas, balsas, pozos, cuevas, minas y bienes de interés cultural.

• Seguridad vial

322. Impulsaremos la **Estrategia de Seguridad Vial en la Comunidad de Madrid**, con el objetivo “Cero Víctimas en 2050”.



Para ello, en colaboración con la Comisión Europea, Administración del Estado y los municipios, se desarrollarán líneas de actuación en materia de conservación de carreteras, protocolos de actuación conjunta de los servicios de emergencia, impulso a la educación vial en colegios e institutos, apoyo a las policías locales con la aportación de parques itinerantes de seguridad vial, unidades móviles para la realización de controles de alcoholemia y drogas que podrán ser compartidas mediante una calendarización, fomento en la adquisición de vehículos seguros, entre otras medidas.

- **Seguridad en los espectáculos y actividades de ocio**



323. Aprobaremos una **nueva Ley de Espectáculos Públicos Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid**, adaptada a las nuevas formas de ocio y protección de las sociedades modernas.

F. Modernizar la Justicia

Mejorar la Justicia requiere modernizar nuestras sedes judiciales y llevarlas al siglo XXI. Por ello vamos a poner en marcha medidas para que los 21 partidos judiciales de la región cuenten con las infraestructuras necesarias, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada partido y facilitando la seguridad y la accesibilidad.

Pensando en las personas, queremos dar respuesta a las principales reivindicaciones de jueces, abogados, procuradores y ciudadanos, como una Justicia sin papeles, la revisión de los baremos del turno de oficio y el impulso a la mediación como vía complementaria de resolución de conflictos.

Entre las primeras medidas que nos gustaría adoptar tras las próximas elecciones está poner a disposición de la Justicia madrileña, especialmente en los juzgados de familia, más psicólogos y trabajadores sociales, para agilizar los procesos y apoyar a las personas.



324. Pondremos en marcha el Plan “**Justicia 21x21**”: un plan de **infraestructuras judiciales**, que modernice, agrupe y ponga **a la altura del siglo XXI** todas las sedes de los 21 partidos judiciales de la región.

Se tendrán en cuenta las peculiaridades de cada partido judicial, con el objetivo de consolidar un parque inmobiliario judicial seguro, accesible, racional, y eficiente desde el punto de vista energético.



325. Plan Integral “**SP Justicia 21x21**”. Se trata de un proyecto integral de **mejora de la Justicia**, bajo la consideración de que, además de un ideal democrático y un poder del Estado, estamos ante un servicio público esencial de carácter fundamental: **la Justicia es la garantía de nuestra libertad**.

Así, el anterior plan “Justicia 21x21”, se va a complementar y reforzar con proyectos que serán decisivos para la implantación de un modelo judicial moderno, unificado y eficiente.



326. Para garantizar aún más la **independencia judicial**, promoveremos la reforma legislativa necesaria para **eliminar la potestad autonómica mediante la cual la Asamblea de Madrid puede designar una de cada tres plazas de las Salas de lo civil y penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid**, para que sean los propios jueces y no la Asamblea de Madrid quienes efectúen la provisión de esas plazas.



327. Impulsaremos la **mediación y arbitraje** como instrumento de solución extrajudicial más rápida y menos gravosa para las partes.

Impulsaremos la regulación normativa necesaria para que aquellos agentes y profesionales especializados en mediación y en arbitraje puedan llevar a cabo esta función de la manera más adecuada.



328. Apostaremos por una **Justicia sin papeles**, mediante el uso de las tecnologías de última generación.



329. Potenciaremos la **asistencia jurídica gratuita y el turno de oficio** para garantizar el acceso universal a la Justicia que consagra nuestra Constitución.

Para ello seguiremos avanzando en la mejora de las condiciones en las que se prestan los servicios de asistencia jurídica gratuita y turno de oficio e incrementando su financiación.



330. Potenciaremos las **Unidades Integrales de Valoración Forense Integral**, aumentando el número de psicólogos y trabajadores sociales asignados a las mismas, para agilizar los procedimientos judiciales, especialmente en los procedimientos de familia.



331. Complejo de la Ciudad de la Justicia en Valdebebas. El gran sueño de la comunidad judicial madrileña, la unificación de las sedes judiciales de la capital, será una realidad una vez que se ha desbloqueado la situación que impedía su ejecución definitiva. En los dos próximos años planificaremos la concentración, en un espacio único, pero también incomparable, de **todos los órganos judiciales y de la Fiscalía, actualmente repartidas en 28 sedes distintas a lo largo y ancho de toda la ciudad de Madrid.**



#YoCon  yuso